

**ESTE DOMINGO, EL OBISPO DE
SANTANDER, ORDENARÁ, EN COLINDRES,
COMO DIÁCONO PERMANENTE, A JOSÉ
LUIS RODRIGUEZ CARCEDO**

.- La misa de ordenación se celebrará, a las siete de la tarde, en la parroquia de la Virgen del Carmen de Colindres

.- José Luis Rodríguez es profesor de Religión en Laredo y su vocación se despertó al cursar estudios de Teología

El obispo de Santander, monseñor Vicente Jiménez Zamora, ordenará este domingo 18 como diácono permanente a José Luis Rodríguez Carcedo, de 51 años de edad, en el transcurso de una misa que se celebrará, a las siete de la tarde, en la parroquia de la Virgen del Carmen de Colindres.

Aunque el nuevo diácono nació en Santander, su vida ha transcurrido en la comarca de Meruelo, Colindres y Ampuero, localidad donde reside actualmente. Rodríguez es profesor de religión y moral católica en un centro educativo de Laredo, una asignatura que lleva impartiendo desde hace 25 años.

Su vocación nació tras iniciar estudios de teología, área en la que se preparó durante diez años con el fin de “mejorar mi formación” y con ello enriquecer la enseñanza que imparte a sus alumnos.

Rodríguez Carcedo está muy ligado a la parroquia de Colindres y manifiesta “estar muy agradecido” al párroco, Benito Cavadas y a la comunidad parroquial “por el apoyo” prestado en la maduración de su vocación.

Igualmente, afirma sentirse “muy respaldado” por su mujer y por sus tres hijos que han “respaldado en todo momento” su vocación y la decisión de formarse para ser diácono permanente.

Horas antes de su ordenación, José Luis Rodríguez ha precisado que, como diácono, ante todo, desea “servir”; y pide la iluminación del Señor y la intercesión de la Virgen Bien Aparecida para que su ministerio “sea fructífero”.

Funciones de un diácono

En la ordenación, los diáconos reciben una gracia sacramental propia y, en comunión con el obispo y el resto de los sacerdotes, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la Palabra y de la caridad. Igualmente, es oficio propio del diácono administrar el bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, así como asistir al matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia.

Asimismo, están ordenados para llevar el viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo; presidir el culto y la oración de los fieles, administrar los sacramentales y presidir el rito de los difuntos y sepultura.

GABINETE DE PRENSA

Santander, 18 Agosto 2013

www.diocesisdesantander.com

Prensa Obispado de Santander, Tel : 942-36-73-90; 686-76-00-19; Fax: 942-36-74-00